

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**21345** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo para la información pública de los bienes y derechos afectados por el expediente de ocupación temporal con motivo de las "Obras de mejora integral del abastecimiento al municipio de Jerte (Cáceres)".*

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, en su artículo 36.5, declara de interés general determinadas obras hidráulicas, figurando en el anexo II las relacionadas con la mejora del abastecimiento a localidades con altas demandas estacionales y potencial turístico: Torrejón el Rubio, Garrovillas, Hervás y otros. Estas obras llevan implícita la declaración de utilidad pública a los efectos del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Dentro de este programa de mejoras de abastecimiento de la comarca, se encuentra el proyecto de "Mejora del abastecimiento de agua al municipio de Jerte (Cáceres)", cuyo objeto es proporcionar una solución al problema existente de abastecimiento, y la definición de las infraestructuras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua a la población de Jerte en época estival, mediante la captación de agua en la Garganta de "Los Papuos", su almacenamiento en una balsa de acumulación y la restitución del agua tratada a los depósitos de distribución existentes para el abastecimiento a la población.

Para elaborar el citado proyecto, resulta necesaria la obtención de datos geológicos y geotécnicos mediante la realización de sondeos, ensayos de penetración y calicatas en parcelas de propiedad privada. Estas operaciones implican la ocupación temporal de los terrenos en los que se vayan a desarrollar los trabajos, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en los artículos 108.1 y 110 de la Ley de Expropiación Forzosa, que autorizan a la Administración a la ocupación temporal de los terrenos particulares con objeto de llevar a cabo estudios o practicar operaciones facultativas de corta duración para recoger datos para la formación de un proyecto o el replanteo de una obra.

Esta Confederación Hidrográfica del Tajo, en virtud de los citados artículos, ha resuelto la apertura de un período de información pública mediante la publicación del presente anuncio en el BOE, el BOP, así como en un periódico de la provincia de Cáceres, y la exposición del mismo en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Jerte, donde asimismo se podrán consultar los planos correspondientes a la actuación prevista.

Igualmente se practicará notificación individual a los interesados, otorgándose al efecto, de acuerdo con el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, un plazo de diez días a partir de la última de las publicaciones mencionadas o de la recepción de la citada notificación individual para formular las alegaciones que estiman convenientes respecto a la posible existencia de errores en la relación adjunta, así como a la necesidad de la ocupación de los terrenos, debiendo, en este caso, indicarse los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación temporal de otros terrenos no comprendidos en la relación como más convenientes al fin de la ocupación. Dichas alegaciones se dirigirán al Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo sita en Madrid, Avenida de Portugal, 81 y código postal 28071.

Relación de bienes afectados

POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	O. TEMPORAL m <sup>2</sup>	CULTIVO	DURACIÓN
001	00344	D <sup>a</sup> . MARÍA JOSEFA PALOS CAMISÓN	52,62 m <sup>2</sup>	FRUTALES SECANO	1 DÍA
001	00343	D. LUCIANO MONROY GARCÍA	104,58 m <sup>2</sup>	FRUTALES SECANO	1 DÍA
001	00342	D. MANUEL MARTÍN GARCÍA	94,26 m <sup>2</sup>	FRUTALES SECANO	2 DÍA
001	00341	D. LUCIANO MONROY GARCÍA	66,54 m <sup>2</sup>	FRUTALES SECANO	1 DÍA
001	00340	D. MANUEL MARTÍN GARCÍA	33,55 m <sup>2</sup>	FRUTALES SECANO	1 DÍA
001	00882	D. LUIS CEPEDA MUÑOZ Y HERMANO	789,78 m <sup>2</sup>	OLIVOS SECANO	1 DÍA
001	00364a	D <sup>a</sup> . ISABEL GALLEGU DOMÍNGUEZ	2.218,92 m <sup>2</sup>	FRUTALES SECANO	3 DÍAS
001	00324a	D. VICTOR NÚÑEZ CRESPO	442,27 m <sup>2</sup>	CASTAÑAR	1 DÍA
001	00321	D. RAMÓN CAMISÓN BEATO	404,34 m <sup>2</sup>	FRUTALES SECANO	1 DÍA
001	00322b	D. JOSÉ ESCUDERO HINJOS	718,54 m <sup>2</sup>	FRUTALES SECANO	2 DÍAS
001	00268	D. ENRIQUE CORRALES VEGAS	431,58 m <sup>2</sup>	FRUTALES SECANO	1 DÍA

Madrid, 17 de mayo de 2013.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, don Miguel Antolín Martínez.

ID: A130029914-1